

CAPITULO I

LOS ANTIGUOS MEXICANOS

(Por el mundo de los mexicas y de los mayas)

1. Consideraciones generales

Antecedentes fundamentales de la actual cultura y nacionalidad mexicana son, sin duda, los pueblos indígenas que se desarrollaron en nuestro territorio desde los tiempos más remotos de nuestra historia; al contacto con la civilización española, harían surgir la nueva dimensión racial que, no siendo ya ni puramente india, ni española solamente, constituye el origen étnico del México de hoy. Estas dos raíces, que podemos delimitar con relativa facilidad, desarrollaron sus propias culturas que no podían menos que trascender a la evolución gradual de un pueblo que, con ellas, comenzaba a formarse.

Es lugar común, sin embargo, cuando de los antiguos pobladores de nuestro suelo se trata, comparar su grado de desarrollo alcanzado para el siglo XVI, es decir, al punto de su encuentro con la civilización y la cultura españolas, con los pueblos europeos en esa misma época, sin tomar en cuenta el distinto momento que dicho siglo XVI representaba en la evolución indígena y en el desarrollo del Continente antiguo, respectivamente. Si en dicha centuria los pueblos europeos, salidos ya de un medioevo fanático e intolerante, se disponían a romper el lazo religioso que los había mantenido atados durante más de un milenio, y empezaban a vislumbrar las luces de una nueva

JORGE SAYEG HELÚ

era que la idea de libertad definiría casi por completo, nuestros aborígenes en contacto apenas consigo mismos, vivían una etapa mucho más primitiva que, comparativamente, equivaldría al desarrollo alcanzado en el antiguo continente hasta antes de la aparición del cristianismo. Las últimas conclusiones a que han llegado los investigadores indigenistas en los estudios que sobre estas culturas han venido realizando, nos permiten afirmar que, en su grado de desarrollo, llegaron ellas a superar a muchas de las antiguas civilizaciones orientales, acercándose, más de lo que pueda suponerse, a la de los pueblos que representaron el más alto estado de adelanto del mundo antiguo: el griego y el romano.

Tratamos, por ello mismo, de eludir, hasta donde sea posible, la denominación de 'El México Prehispánico' que se ha venido dando a este período de nuestra historia, y que parece valorarlo atendiendo a datos ajenos al propio desarrollo de estas culturas; de ahí el título que hemos dado al presente capítulo: 'Los Antiguos Mexicanos', que se nos antoja más apropiado; recogiendo para denominarlo, además, a manera de subtítulo, el propio nombre de las dos culturas que representan el clímax de la evolución indígena: 'Por el mundo de los mexicas y de los mayas'. Si los aztecas o mexicas, por ejemplo, dieron nombre a nuestra patria, no vemos por qué la época de su florecimiento tenga que ligarse de tal modo al hispanismo, que condicione aun la manera de designarse:

“...había también otras muchas cosas dignas de admiración, por las cuales se deja bien comprender que tienen natural capacidad para ser bien enseñados —dice Joseph de Acosta, refiriéndose a los antiguos pobladores de nuestro territorio—,¹ y aún en gran parte hacen ventaja a muchas de nuestras repúblicas. Y no es de maravillar que se mezclasen yerros graves, pues en los más estirados de los legisladores y filósofos se hallan, aunque entren Licurgo y Platón en ellos. Y en las más sabias repúblicas, como fueron la romana y la ateniense, vemos ignorancias dignas de risa, que cierto si las repúblicas de los mexicanos y de los incas

(1) Joseph de Acosta. *Vida religiosa y civil de los indios*. UNAM, 1963, págs. 89 y 90.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

se refirieran en tiempo de romanos o griegos, fueran sus leyes y gobierno, estimado. Mas como sin saber nada de esto entramos por la espada sin oíles ni entendelles, no nos parece que merecen reputación las cosas de los indios, sino como de caza habida en el monte y traída para nuestro servicio y antojo. Los hombres más curiosos y sabios que han penetrado y alcanzado sus secretos, su estilo y gobierno antiguo, muy de otra suerte lo juzgan, maravillándose que hubiese tanto orden y razón entre ellos”.

Muy numerosos fueron los pueblos indígenas que se establecieron en nuestro actual territorio; algunos de ellos supieron conservar un estilo de vida propio y ofrecer innumerables muestras de la cultura que desarrollaron; otros, se mantuvieron dentro de las formas de vida más rudimentarias. Dos son, sin embargo —ante la imposibilidad de emprender aquí un estudio de todos ellos—, los que nos merecen especial análisis, por haber sido los más altamente representativos del desarrollo indígena: los mayas y los nahuas. Estos últimos, todavía, en su rama más significativa: la azteca, nos proporcionarán el material necesario para el preciso objeto de nuestra investigación; por ello será en la organización de los mexicas donde hemos de centrar este somero estudio.

Desde hace quizás milenios, nos dicen los más notables indigenistas, llegaron a la parte central del actual territorio mexicano, varios pueblos de idioma náhuatl; desarrollaron varias culturas, entre las que la azteca o mexica representó el mayor grado de evolución. Estableciéndose en la parte central del continente americano, comprendiendo desde el sur de nuestro país —en especial, la península de Yucatán y Chiapas— hasta las actuales repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, llegaron otros grupos; éstos desarrollaron la cultura maya. Ambas culturas dan un particularísimo significado a lo que impropriamente ha venido llamándose el México prehispánico, y constituyen “el subsuelo de la moderna nación que —como dice el Dr. León-Portilla—, ha sabido crear lo más valioso que puede poseer un pueblo: su rostro inconfundible”.

2. Arte y pensamiento indígena antiguo

Tres períodos fundamentales distinguen los indigenistas en la evolución cultural de los pueblos nahuas: *a)* El preclásico, que comprende desde unos 1500 años antes de nuestra era, hasta unas dos centurias después de ella, y durante el cual aparecen las primeras inscripciones en piedra y los más antiguos monumentos arquitectónicos: el templo de Cuicuilco, al sur de la ciudad de México. Este período se halla representado por la cultura olmeca establecida, principalmente, en la región costera del Golfo. *b)* El clásico, que va desde 200 hasta 800 años d. C., se caracteriza por el florecimiento sucesivo de dos culturas: la teotihuacana primeramente, y la tolteca posteriormente; el esplendor de Teotihuacan, pues, precede al extraordinario foco de la cultura tolteca: Tula. *c)* El postclásico, que principiando por el mestizaje tolteca-chichimeca, del que el brote cultural de Cholula ya es expresión, y dando origen a la aparición de otros centros como Texcoco, Culhuacán y Azcapotzalco, culmina con el esplendor azteca, reflejado en el florecimiento de México-Tenochtitlan.

Por lo que toca a la cultura maya, se ha señalado un primer período: formativo o preclásico, que se hace llegar desde los pueblos braquicéfalos de habla maya, hasta el año 100 a. C.; el segundo período: temprano, hasta el año 560 d. C.; por último el cuarto período: decadente, hasta el año 1550 d. C. Entre ellos se han señalado períodos de transición; en el primero, entre el formativo y el temprano, comienza a señalarse la arquitectura y el estilo de las artes en general, que llegan a su completa estructuración ya dentro del período temprano. El período floreciente perfecciona la técnica arquitectónica, y nos presenta ya la influencia tolteca sufrida por el arte maya, a raíz de la emigración que a aquéllos produjo la invasión chichimeca.

La actividad artística que ambas culturas desarrollaron fue enorme; además del manejo de la cerámica, que nos los presenta como unos notables artesanos y alfareros, desarrollaron otras formas del arte plástico, mediante el empleo de su escritura jeroglífica, que nos hace ver en ellos a consumados maestros. Las ciudades y los templos que edificaron, nos hace admirarnos de su capacidad arquitectónica:

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

Teotihuacan, Tula, Cholula, México-Tenochtitlan, fueron núcleos sucesivos de la cultura náhuatl, así como Chichén-Itzá y Uxmal lo fueron de la maya, dentro de los confines de nuestro territorio.

Verdaderamente sorprendente resultó el uso del arco falso dentro de la arquitectura maya, que los llevó a construir magníficos palacios: no menos impresionantes son los adoratorios, que en forma de enormes pirámides nos fueron legados por ambas culturas. Mas el valor artístico de la creación indígena radica no solamente en la belleza intrínseca de la gran cantidad de piezas arqueológicas que de ella seguimos encontrando, sino que nos ofrece incontables muestras —entre los aztecas de manera muy señalada— del carácter simbólico de su arte; el tallado que hacían a la piedra para obtener de ella la significación simbólica que pretendían expresar, nos presenta acabadas obras de arte:

“...rica variedad de formas que son expresiones simbólicas relacionadas con los mitos religiosos, con la vida, las ideas y creencias de aquellos hombres” —comenta Justino Fernández al respecto.²

Y aquí precisamente, en este simbolismo artístico, es adonde parece encontrarse la verdadera dimensión del arte indígena; en la mayoría de los casos las enormes esculturas que a primera vista pueden llegar, acaso, a parecer monstruosas, son poseedoras de un mensaje religioso que se hace necesario desentrañar para captar el indudable valor artístico de ellas. Es necesario, para ello, ahondar un poco en el pensamiento teológico-filosófico de estas culturas, que de acuerdo con los últimos estudios sobre el particular, resulta de una riqueza insospechada, y toda vez que este simbolismo no es sino un reflejo artístico del pensamiento indígena.

Así, el arte mismo era objeto del pensamiento filosófico indígena. En estos elevadísimos conceptos, se hablaba del artista (toltecatl):

“El ARTISTA: Discípulo, abundante, múltiple, inquieto, el verdadero artista, capaz, se adiestra, es hábil; dialoga con su corazón, encuentra las cosas con su mente.

(2) Fernández, Justino. *Arte Mexicano*. Méx., 1961, pág. 48.

JORGE SAYEG HELÚ

El verdadero artista todo lo saca de su corazón; obra con deleite, hace las cosas con calma, con tiento, obra como un tolteca, compone cosas, obra hábilmente, crea; arregla las cosas, las hace atildadas, hace que se ajusten.

El torpe artista: obra al azar, se burla de la gente, opaca las cosas, pasa por encima del rostro de las cosas, obra sin cuidado, defrauda a las personas, es un ladrón”.³

El pensamiento filosófico indígena agotó las más variadas materias y dio lugar a la aparición de una vasta literatura, matizada siempre por las ideas religiosas que llegaron a dar color a todos los aspectos de su vida:

“EL ALFARERO (ZUQUICHIHQUI):

El que da ser al barro:
de mirada aguda, moldea,
amasa el barro.
El buen alfarero:
pone esmero en las cosas,
enseña al barro a mentir,
dialoga con su propio corazón,
hace vivir a las cosas, las crea,
todo lo conoce como si fuera un tolteca,
hace hábiles sus manos.
El mal alfarero:
torpe, cojo en su arte,
mortecino”.⁴

“EL POETA (CUICAPICQUI):

Comienzo ya aquí, ya puedo entonar el canto:
de allá vengo, del interior de Tula,
ya puedo entonar el canto;
han estallado, se han abierto las palabras y las flores.

(3) Códice Matritense de la Real Academia, folio 115v., en Historia Documental de México, Tomo I, UNAM, 1964, pág. 32.

(4) Códice Matritense de la Real Academia, folio 124r, en Historia Documental de México, UNAM, 1964, Tomo I, págs. 32 y 33.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

Oíd con atención mi canto:
ladrón de cantares, corazón mío,
¿Dónde los hallarás?
Eres un menesteroso.

Como de una pintura, toma bien lo negro y rojo (el saber)
y así tal vez dejes de ser un indigente”.⁵

Sigue siendo, ciertamente, el problema de la aparición y la extinción del hombre sobre la tierra, la cuestión que más preocupa al pensamiento filosófico de todas las latitudes; sorprendente es, a este respecto, la filosofía maya. El Popol Vuh, que recoge sus más antiguas leyendas, nos ha llevado a establecer un símil entre la filosofía literaria maya y el génesis bíblico:

“Antes de la creación no había hombres, ni animales, pájaros, pescados, cangrejos, árboles, piedras, hoyos, barrancos, paja ni bejucos y no se manifestaba la faz de la tierra; el mar estaba suspenso y en el cielo no había cosa alguna que hiciera ruido. No había cosa en orden, cosa que tuviese ser, si no es el mar y el agua que estaba en calma y así todo estaba en silencio y obscuridad como noche.

“Solamente estaba el Señor y Creador, Gucumatz, Madre y Padre de todo lo que hay en el agua, llamado también Corazón del Cielo porque está en él y en él reside. Vino su palabra acompañada de los Señores Tepeu y Gucumatz y, confiriendo, consultando y teniendo consejo entre sí en medio de aquella obscuridad, se crearon todas las criaturas”.⁶

(5) Ms. de los Cantares, fol. 68r, en Miguel León Portilla: *Siete Ensayos sobre Cultura Náhuatl*. UNAM, 1958, págs. 55 y 56.

(6) “Al punto fue hecha de madera la imagen del hombre; se multiplicaron y tuvieron hijos e hijas pero salieron tontos, sin corazón ni entendimiento. Anduvieron sobre la tierra sin acordarse del Corazón del Cielo” —sigue diciéndose más adelante en la misma obra—.

“No tenían agilidad en los pies y las manos estaban sin sangre ni humedad, tenían secas y pálidas sus mejillas, los pies amarillos y macilenta su carne.

Multiplicándose los hombres de madera sobre la tierra llegaron a ser muchos. Entonces el hombre fue castigado por el Corazón del Cielo.

Cayó un gran diluvio de resina y brea del cielo que los acabó y consumió.

JORGE SAYEG HELÚ

Singular importancia tenía para el maravilloso mundo indígena —como podemos derivar de la serie de textos filosófico-literarios

... Cierta doncella llamada Ixquic, hija del Ahau Cuchumaquic, oyó contar cómo había fructificado aquel árbol seco y le entró curiosidad de ver el prodigio. Viendo el árbol cargado de fruto, dijo: No he de irme sin probar de este fruto, que no moriré por ello.

Pensándolo estaba cuando le habló la cabeza que estaba en el horcón del árbol y le dijo:

—¿Por ventura deseas de todo corazón de esta fruta?

—Sí, deseo, contestó la doncella.

—Pues extiende la mano derecha, dijo la calavera.

Ixquic extendió la mano y le vino derecho un chisguete de saliva y mirándose ella la palma no vio cosa alguna. Dijole la calavera:

—Esa saliva que te he arrojado es la señal de descendencia que de mí dejo. Anda, sube a la tierra y al mundo, y no morirás.

Esto fue así dispuesto y mandado por la sabiduría de Huracán, de Chipí Cuculhá y de Raxa Cuculhá que son el Corazón del Cielo.

Regresó la doncella a su casa y concibió, con sólo aquella saliva, a dos muchachos que fueron Hunahpú e Ixbalanqué. Pasados seis meses reparó Cuchumaquic en su hija y juntado a consejo a todos los Ahauab, les dijo:

—Esta mi hija ha procedido con deshonestidad.

El Tribunal la condenó a que la llevaran lejos y le quitaran la vida, aunque ella dijo:

—Padre y Señor mío, no he conocido varón.

... Cuatro animales les manifestaron la existencia de las mazorcas de maíz blanco y de maíz amarillo. Estos animales fueron: Yak, el Gato de Monte; Utiú, el Coyote; Quel, la Cotorra, y Hoh, el Cuervo.

La abuela Ixmucané tomó del maíz blanco y del amarillo e hizo comida y bebida, de las que salió la carne y la gordura del hombre, y de esta comida fueron hechos sus brazos y sus pies.

De esto formaron el Señor Tepeu y Gucumatz a nuestros primeros padres y madres.

... Muchos se multiplicaron en el Oriente, aún en el tiempo de las tinieblas, antes que el sol aclarase y hubiese luz; continuamente hacían oración los Ahauab, los Señores, levantando sus caras al cielo y diciendo:

—¡Oh, Tú, que eres Creador y Formador! ¡Míranos, óyenos, no nos dejes, no nos desampares! ¡Tú, Corazón del Cielo y de la Tierra! ¡Dadnos descendencia para siempre! Cuando amanezca dadnos buenos y anchos caminos, dadnos paz quieta y sosegada, dadnos buena vida y costumbres y ser. ¡Tú, Huracán, Chipí Caculhá, Raxa Caculhá, Tepeu, Gucumatz, que nos engendrasteis, que nos hicisteis a vuestros hijos!

Balam Quitzá, Balam Acab, Mahucutah e Iquí Balam eran los que hacían todas estas oraciones y plegarias.

... Los hijos que tuvo Balam Quitzé fueron dos: el uno se llamó Cocaib y el otro Cocavib, y de éstos descienden los de la casa de Cavec.

Balam Acab tuvo dos hijos: Coacul y Coacutec, y fue fundador de la casa de Nihaiab.

Mahucutah sólo tuvo un hijo, llamado Coahau. De él descienden los de la casa del Quiché.

... Inclinados ante el dios, decían esta oración:

¡Oh, Tú, hermosura del día, Tú, Huracán, Tú, Corazón del Cielo y de la Tierra, Tú, Dador de nuestra gloria y de nuestros hijos e hijas! Que se aumenten y multipliquen tus sustentadores y los que te invocan en el camino, en los ríos, en las barrancas, bajo los árboles y bejucos; dales sus hijos e hijas, que no

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

que de él se han recogido— la misión que el hecho de vivir imponía a los antiguos mexicanos; de igual manera que hoy, se preocupaban porque su vida no fuera infructífera:

“Ten cuidado de las cosas de la tierra;
haz algo, corta leña, labora en la tierra,
planta nopales, planta magueyes,
tendrás que comer, que beber, que vestir.
Con eso estarás en pie,
Serás verdadero, con eso andarás,
con eso se hablará de ti, se te alabará,
con eso te darás a conocer”.⁷

El misterio de la muerte, sin embargo, los llevó a filosofar de esta manera:

“¿Dese prisa, quiéralo mi corazón:
sólo flores de escudo, las flores del sol.
¿Qué hará mi corazón?
¿En vano hemos venido, pasamos por la tierra?
¿De este modo me iré; una a una las flores fueron pereciendo!
¿Nada será de mi nombre alguna vez?
¿Nada será mi fama en la tierra?
¿Que al menos flores, que al menos cantos!
¿Qué hará mi corazón?
¿En vano hemos venido, pasamos por la tierra?”

“¿Es verdad . . . es cierto que nos vamos,
Es cierto que dejamos las flores y los cantos
y la tierra.
Es verdad . . . es cierto que nos vamos.
¿Adónde vamos, ay, adónde vamos?
¿Aún vivimos, aún estamos muertos?”

encuentren desgracia ni infortunio, ni sean engañados, no tropiecen ni caigan, ni sean juzgados por tribunal alguno. No caigan en el lado alto o bajo del camino, ni haya golpe en su presencia; pónles en buen camino, y hermoso, no tengan infortunio ni desgracia.”

Popol Vuh. Advertencia, versión y vocabulario de Albertina Sarabia, edición Porrúa, México 1965.

(7) *Huehuetlatolli*. (Pláticas de viejos.)

JORGE SAYEG HELÚ

¿Aún hay deleite allá, aún se da placer al que
hace vivir?

Puesto que solamente en la tierra
son fragantes flores y cantos,
que sean nuestra riqueza, que sean nuestra gala:
con ellas gozaos”.⁸

Y dentro del pensamiento maya:

“Toda luna, todo año,
todo día, todo viento,
camina y pasa también.
También toda sangre llega
al lugar de su quietud”.⁹

“Hay acentos humanos indudables —concluye el maestro Garibay, una de las opiniones más autorizadas sobre esta materia, después de un severo análisis de la literatura filosófica indígena— y la visión de lo trascendente en la voz de los poetas mexicanos tiene un misterioso sentido de universalidad”.¹⁰

En materia de educación religiosa, nos dice Joseph de Acosta en su *Vida Religiosa y Civil de los Indios*:

“Ninguna cosa más me ha admirado ni parecido más digna de alabanza y memoria, que el cuidado y orden que en criar sus hijos tenían los mexicanos. Porque entendiendo bien que en la crianza e institución de la niñez y juventud consiste la buena esperanza de una república (lo cual trata Platón largamente en sus libros de legibus) dieron en apartar a sus hijos de regalo y libertad, que son las dos pestes de aquella edad, y en ocuparlos en ejercicios provechosos y honestos”.¹¹

(8) *Cantares Mexicanos*, f. 10 r y f. 61 r y v, en Angel María Garibay. *Panorama literario de los pueblos nahuas*, edición Porrúa, México 1963.

(9) Chilam Balam.

(10) A. M. Garibay. *Panorama literario...*, pág. 41.

(11) J. de Acosta. *Vida religiosa*. UNAM, 1963, pág. 132.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

En efecto, la educación revistió siempre, para los antiguos pobladores de Anáhuac, una importancia fundamental; la obligatoriedad de la educación primaria, que hoy nos significa una de las grandes conquistas del constitucionalismo mexicano, encuentra entre los aztecas sus más hondas raíces:

“...Todos los padres, en general, tenían cuidado, según se dice, de enviar a sus hijos a estas escuelas, o generales, desde la edad de seis años hasta la de nueve y eran obligados a ello”.¹²

“Es admirable que en esa época y en ese continente —comenta Jacques Soustelle al respecto—¹³ un pueblo indígena de América haya practicado la educación obligatoria para todos y que no hubiera un solo niño mexicano del siglo XVI, cualquiera que fuese su origen social, que estuviera privado de escuela”.

Existían dos tipos diferentes de planteles educativos entre los pueblos de cultura náhuatl: los Telpochcalli, o casas de jóvenes, donde se preparaban una gran mayoría de ellos para el arte de la guerra principalmente, y los Calmécac, centros de educación superior, en los que se transmitían los conocimientos más elevados de esta cultura. Existían, además, centros musicales, llamados Cuicacalli, en donde se enseñaba a los jóvenes el canto, la danza y la música:

“Cuando un niño nacía,
lo ponían sus padres
o en el calmécac o en el telpochcalli.
Prometían al niño como un don,
y lo llevaban o al calmécac,
para que llegara a ser sacerdote,
o al telpochcalli,
para que fuera un guerrero”.¹⁴

El recibir la formación necesaria para hacer de sí mismo un ros-

(12) Torquemada. *Monarquía indiana*. UNAM, 1964, pág. 113.

(13) *La vie quotidienne des azteques*. París 1965, p. 203, en M. León-Portilla: *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*. UNAM, 1958, pág. 81.

(14) Códice Florentino, libro III, pág. 49.

JORGE SAYEG HELÚ

tro sabio y un corazón firme, era la suprema misión que la educación náhuatl llenaba en niños y jóvenes; pues rostro y corazón era la expresión —tan poética y filosófica, cuanto poetas y filósofos fueron los antiguos pobladores de Anáhuac— para significar lo que hoy llamamos persona;

“El hombre maduro:
corazón firme como la piedra,
corazón resistente como el tronco de un árbol;
rostro sabio,
dueño de un rostro y un corazón,
hábil y comprensivo”.¹⁵

“La educación de la juventud —ha dicho Francisco Javier Clavijero—,¹⁶ que es el fundamento principal de un estado y el que da mejor a conocer a una nación, fue tal entre los mexicanos que ella por sí basta a confundir el orgulloso desprecio de ciertos críticos que imaginan reducido a los límites de Europa el imperio de la razón”.¹⁷

(15) Códice Matritense de la Real Academia, edición Del Paso y Troncoso, Vol. VIII, folio 109, v.

(16) F. J. Clavijero. *Historia antigua de México*. Libro VII, pág. 201, México, edición Porrúa, 1964.

(17) La profundidad del pensamiento filosófico y la exquisitez poética indígena, se pone de manifiesto, una vez más, en este otro texto que, en materia de educación, parece confirmar los anteriores juicios de Acosta y Clavijero.

“Aquí estás, mi hijita, mi collar de piedras finas, mi plumaje de quetzal, mi hechura humana, la nacida de mí. Tú eres mi sangre, mi color, en ti está mi imagen.

Ahora recibe, escucha; vives, has nacido, te ha enviado a la tierra, el Señor Nuestro, el Dueño del Cerca y del Junto, el hacedor de la gente, el inventor de los hombres.

Ahora que ya miras por ti misma, date cuenta. Aquí es de este modo; no hay alegría, no hay felicidad. Hay angustia, preocupación, cansancio. Por aquí surgen, crece el sufrimiento, la preocupación.

Aquí en la tierra es lugar de mucho llanto, lugar donde se rinde el aliento, donde es bien conocida la amargura y el abatimiento. Un viento como de obsidianas sopla y se desliza sobre nosotros.

Dicen que en verdad nos molesta el ardor del sol y del viento. Es este lugar donde casi perece uno de sed y de hambre. Así es aquí en la tierra.

Oye bien, hijita mía, niña mía; no es lugar de bienestar en la tierra, no hay alegría, no hay felicidad. Se dice que la tierra es lugar de alegría penosa, de alegría que punza.

Así andan diciendo los viejos: para que no siempre andemos gimiendo, para que no estemos llenos de tristeza, el Señor Nuestro nos dio a los hombres la risa, el sueño, los alimentos, nuestra fuerza y nuestra robustez y finalmente, el acto sexual, por el cual se hace siembra de gentes.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

Permitásenos añadir todavía, a este riquísimo pensamiento filosófico de los antiguos mexicanos, el avanzado conocimiento científico que manifestaron, principalmente, a través de sus profundos conocimientos matemáticos y astronómicos. Los mayas, por ejemplo, se servían de un sistema vigesimal de una perfección tal, que no les fue difícil elaborar un calendario poco más preciso que el nuestro en la actualidad; que les permitió efectuar cálculos para la fijación de los ciclos de Venus y de la Luna, y determinar los eclipses, que en el viejo mundo eran, aún, desconocidos:

“Mas señores nuestros hay quienes nos guían, nos gobiernan, nos llevan a cuestras... Los que ven, los que se dedican a observar el curso y el proceder ordenado del cielo, como se divide la noche. Los que están mirando (leyendo), los que cuentan (o refieren lo que leen). Los que vuelven ruidosamente las hojas de los códices. Los que tienen en su poder la tinta negra y roja (la sabiduría) y lo pintado, ellos nos llevan, nos guían, nos dicen el camino. Quienes ordenan cómo cae un año, cómo sigue su camino la cuenta de los destinos y los días y cada una de las veintenas (los meses). De esto se ocupan, a ellos les toca hablar de los dioses”.¹⁸

Quienes así pensaban y actuaban; quienes habían llegado a desarrollar una cultura de tan avanzado conocimiento científico, de tan rico contenido artístico y de tan elaborado pensamiento filosófico, son dignos de la admiración y el reconocimiento no solamente del México actual, sino —como ya ha venido sucediendo— de universal estimación.

Todo esto embriaga la vida en la tierra, de modo que no se anda siempre gimiendo. Pero, aun cuando así fuera, si saliera verdad que sólo se sufre, si así son las cosas en la tierra, ¿acaso por esto se ha de estar siempre con miedo? ¿Hay que estar siempre temiendo? ¿Habrá que vivir llorando?

Porque se vive en la tierra, hay en ella señores, hay mando, hay nobleza, águilas y tigres. ¿Y quién anda diciendo siempre que así es en la tierra? ¿Quién anda tratando de darse la muerte? Hay afán, hay lucha, hay vida, hay trabajo. Se busca mujer, se busca marido”.

Códice Florentino, libro VI, capítulo XVII, folios 74 v. y ss. en *Historia documental de México*. UNAM, 1964, tomo I, págs. 29 y 30.

(18) Libro de los Coloquios; edición W. Lehman. Stuttgart, 1949, en *Historia documental de México*. UNAM, 1964, pág. 34.

JORGE SAYEG HELÚ

Por ello nos parecen totalmente infundadas y absurdas las afirmaciones de todos aquellos que de una plumada, sin mayor análisis, pretenden negar absolutamente el significado de nuestras antiguas culturas indígenas, y más aún, condenar este pasado, que no podemos dejar de considerar como uno de los más legítimos orgullos del México pujante de hoy.

Creemos que no es sino producto de su derrotismo y de sus frustraciones políticas, la tesis de un filósofo tan distinguido como José Vasconcelos cuando, al ocuparse de nuestra historia, rechaza —sin otra explicación que su desmedido hispanismo—, la significación de los antiguos mexicanos:

“...Hoy ya sólo la ignorancia puede repetir el dislate de que los conquistadores destruyeron una civilización. Desde todos los puntos de vista, y con todos sus defectos, lo que creó la Colonia fue mejor de lo que existía bajo el dominio aborigen. Nada destruyó España, porque nada existía digno de conservarse cuando ella llegó a estos territorios, a menos de que se estime sagrada toda esa mala yerba...”¹⁹

3. Organización política de los antiguos mexicanos

El régimen institucional de los aztecas o mexicas, del que nos serviremos para llenar este apartado, bien nos permite afirmar que, con él, estamos en presencia no solamente de una sociedad política organizada, sino de un verdadero Estado, en el que los tres elementos que lo integran: pueblo, territorio y poder, se encontraban ya suficientemente precisos, definidos y dentro de una recia estructuración jurídica.

Se trata de un Estado monárquico —recordemos, al efecto, el título que Torquemada da a su obra: “Monarquía Indiana”— en el que la designación del gobernante supremo —Tlatoani— reviste una forma muy especial que calificaríamos de electivo-hereditaria, ya que no atiende ni a los derechos de primogenitura solamente, ni tampoco a una libre elección. Existían cuatro electores —que después llegaron a ser seis, según nos refieren varios comentaristas— esco-

(19) J. Vasconcelos. *Breve Historia de México*. México, 1956, pág. 17.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

gidos entre la nobleza por su probidad y prudencia, cuya voz expiraba una vez elegido el nuevo tlatoani; mas para no dejarles demasiada libertad, y evitar en cuanto fuese posible las inconveniencias de partidos y facciones, la elección debería ser hecha de entre los miembros de toda la familia de Acamapichtli, que fue el primer Tlatoani. Así vemos cómo a éste sucede su hijo: Huitzilihuitl; a éste sus dos hermanos: Chimalpopoca e Itzcóatl; viene luego Moctezuma Ilhuicamina, sobrino de aquel último, a quien, a su vez, sucede Atzayácatl, sobrino también de Itzcóatl y a quien siguieron sus dos hermanos: Tizoc y Ahuízotl. A este último sucede su sobrino: Moctezuma Xocoyotzin, a quien sigue su hermano: Cuitláhuac, para llegar finalmente a la designación de Cuauhtémoc, sobrino de aquél. Mediante la elección electivo-hereditaria, se resguardaban, de esta manera, del inconveniente de ser gobernados por un menor.

El Tlatoani o gobernante supremo que, por otra parte, fungía como director nato del ejército, y que dentro de la organización militar tenía el dictado de Tlacatecuhtli, asumía, en general, las funciones de un rey; derivaba su poder directamente de la divinidad:

“El tlatoani cubre con su sombra, protege, es como una ceiba frondosa, como un ahuehuete. Tiene valor, autoridad, es afamado, honrado, tiene nombre, tiene fama. El buen tlatoani lleva su carga en la espalda, en su regazo, tiene a su cargo las cosas del pueblo. El convoca, reúne a la gente. Obra como Señor, es hombre responsable, lleva a cuestras las cosas del pueblo, las lleva en su regazo, gobierna: es obedecido. Bajo su sombra, su protección, viene a colocarse la gente. El preside, sostiene al pueblo”.²⁰

El tlatoani se auxiliaba en sus funciones, de una especie de primer ministro: el cihuacóatl. Así, Tlacaélel, fue el auxiliar del tlatoani Itzcóatl, y juntos ambos, fueron los creadores del esplendor mexicana; a partir de ellos, el Estado azteca se integra, además, con una serie de auxiliares inmediatos del gobierno: consejos, con sus respectivos jefes en los campos judicial, militar, económico, educativo y religioso; y en la base misma de esta estructura política, se hallaban un

(20) Códice Matritense de la Real Academia, Vol. VIII, folio II, r., en *Historia documental de México*, tomo I, pág. 36.

JORGE SAYEG HELÚ

sin número de funcionarios locales que desempeñaban sus correspondientes puestos en los diversos calpulli o barrios, así como en las ciudades aliadas o sometidas por los aztecas.

Fue al inmediato sucesor de Itzcóatl, Moctezuma Ilhuicamina, a quien tocó promulgar una serie de leyes y ordenanzas que vinieron a ser de fundamental importancia en la vida de México-Tenochtitlan:

“Ordenóse que hubiera justicias a quienes acudiesen en los pleitos, quejas y agravios. . .

Ordenaron que hubiese en todos los barrios escuelas y recogimiento de mancebos donde se ejercitasen la religión y buena crianza, en penitencia y aspereza y en buenas costumbres y en ejercicios de guerra y en trabajos corporales, en ayunos y disciplinas y en sacrificarse, en velar de noche. Y que hubiese maestros y hombres ancianos que los reprendiesen y corrigiesen y castigasen y mandasen y ocupasen en cosas de ordinarios ejercicios y que no los dejasen estar ociosos, ni perder tiempo, y que todos estos mozos guardasen castidad, con grandísimo rigor, so pena de la vida.

También pusieron rigurosa Ley a los adúlteros, que fuesen apedreados y echados en los ríos o a las auras. A los ladrones que fuesen vendidos por el precio del hurto que hiciesen, excepto si el hurto era grave y muchas veces cometido, porque los tales tenían pena de muerte. . .”²¹

El centro de la vida azteca fue, a semejanza de la antigua Polis griega, su Ciudad-Estado: México-Tenochtitlan, que fundada en 1325, se erigió sobre el islote en el que se encontró el águila sobre el nopal; símbolo que posteriormente se adoptara para nuestra nación; que la vincula muy estrechamente con este pasado que no pocas veces ha tratado de ser ignorado y que representa el verdadero cimiento del México de hoy. La Crónica Mexicóyotl ofrece el texto en que se describe el hallazgo antes mencionado y que, tomado de la Historia Documental de México,²² reproducimos a continuación:

(21) Durán, Diego. *Historia de las Indias de Nueva España*, en H.D.M., pág. 39.

(22) H.D.M., tomo I, pág. 21.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

“Llegaron entonces allá donde se yergue el nopal. Cerca de las piedras vieron con alegría cómo se erguía un águila sobre aquel nopal. Allí estaba comiendo algo, la desgarraba al comer. Cuando el águila vio a los aztecas, inclinó su cabeza. De lejos estuvieron mirando el águila, su nido de variadas plumas preciosas. Plumas de pájaro azul, plumas de pájaro rojo, todas plumas preciosas, también estaban esparcidas allí cabezas de diversos pájaros, garras y huesos de pájaros”.

En un principio los aztecas —que se hallaban dedicados, pues, a la edificación de su ciudad— estaban sometidos a Azcapotzalco, dentro de cuyos límites quedaba comprendido el islote de México-Tenochtitlan, y a quien debían pagar tributo. Mas a la subida al poder del cuarto tlatoani, Itzcóatl, con la eficaz intervención de su cihuacóatl, Tlacaélel, contando con la inapreciable ayuda de Netzahualcóyotl, heredero al trono de Texcoco, y continuando la labor ya iniciada por su antecesor, Chimalpopoca, los aztecas logran no sólo obtener su independencia, sino a su vez, someter a los tepanecas de Azcapotzalco; se invierten los caracteres, y de tributarios pasan a ser recaudadores de tributos.

Es éste el momento en el que, dando solidez a su estructura política, los aztecas llegan a constituir un verdadero Estado. Una de las primeras manifestaciones de él, la encontramos en la llamada Triple Alianza, por la cual los mexicas se unen a los acolhuas de Texcoco —juntos se habían sacudido el yugo tepaneca— y se atraen a los sobrevivientes tepanecas, mediante la incorporación del señorío de Tlacopan. Esta alianza tripartita significaba no solamente una gran fuerza militar, que les permitió extender considerablemente sus dominios, sino, además, una unión económico-tributaria, que se traducía en cooperación y ayuda mutua en los tiempos de sequía, hambre, peste o cualquier otra calamidad. En segundo lugar es, precisamente, la circunstancia de haber sometido a otros pueblos, que llegaron a ser tributarios suyos, lo que configura otro de los rasgos más característicos de la organización estatal azteca.

Por último, hemos de hacer mención de la reforma histórica y militar que llevó a cabo el más extraordinario de los políticos

JORGE SAYEG HELÚ

indígenas: Tlacaélel —Cihuacóatl del cuarto Tlatoani, como ya hemos apuntado— y que dio a su pueblo azteca, la concepción místico-guerrera que le era necesaria para consolidar la hegemonía que acababa de adquirir. A través de dar una conciencia histórica al pueblo azteca mediante la organización gubernamental, es decir, a manera de historia oficial, llegaron a resucitarse antiguas leyendas y mitos traídos de la religión tolteca, cuya esencia consistía en preservar por medio de los sacrificios la vida del sol. Si hasta ese momento, cuatro mundos y cuatro soles habían terminado en forma violenta, al crearse el quinto sol de Teotihuacan, los dioses se habían sacrificado y con su sangre era menester alimentar al sol y a los dioses para evitar el posible cataclismo que pudiera poner fin a la quinta edad; y los aztecas llegaron a considerarse a sí mismos, como el pueblo escogido para llevar a cabo la sagrada misión de mantener el equilibrio cósmico, aun por medio del más alto sacrificio que pueden hacer los hombres: la entrega de su propia vida. Debiéndose ellos, pues, al profundo sentimiento religioso del pueblo del sol, de la inmolación de su vida dependía la marcha armoniosa del universo:

“Así se hacía la muerte sacrificial: con ella muere el cautivo y el esclavo, se llamaba (éste) ‘muerto divino’. Así lo subían delante del dios, lo van cogiendo de sus manos y el que se llamaba colocador de la gente, lo acostaba sobre la piedra del sacrificio.

Y habiendo sido echado en ella, cuatro hombres lo estimaban de sus manos y pies. Y luego, estando tendido se ponía allí el sacerdote que ofrecía el fuego, con el cuchillo con el que abrirá el pecho al sacrificado. Después de haberle abierto el pecho, le quitaba primero su corazón, cuando aún estaba vivo, al que le había abierto el pecho. Y tomando su corazón se lo presentaba al sol”.²³

No debemos, por ello mismo, llamar primitivos y sanguinarios a quienes esto hacían bajo un sentimiento religioso y noble ²⁴ producido, no por un salvajismo como continuamente ha venido repitiéndose, sino

(23) Códice Matritense del Palacio Nacional, folio 255 r., en *Historia documental de México*, tomo I, pág. 28.

(24) “Les parecía que para remediar o salvar la vida de los hombres, si no se ofrecía vida de hombres no se aplacaban los dioses inmortales”. B. de Las Casas, *Tratados*. F.C.E., México, 1965.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

por un fanatismo que, como tal, se halla en la esencia misma de toda religión; recordemos que los antiguos griegos y romanos adoraban dioses adúlteros, pérfidos, malignos, y que la misma España, que en el siglo XVI era la primera potencia de Europa, no sólo usó, sino que abusó, de las hogueras de la inquisición.

El verdadero sentido que debe darse, pues, a los sacrificios humanos de los aztecas, es el que deriva de su religión misma, que nos lleva a considerar que a los dioses debe sacrificarse lo mejor, y que mientras más importante sea la víctima, más eficaz será el sacrificio. De esta manera, los sacrificios humanos aztecas nos revelan, una vez más, la riqueza de espíritu de ese pueblo, y

“lejos de probar su parálisis intelectual y moral, son el indicante más seguro de que se encuentran en una vía avanzada de progreso”.

Además, ¿cómo podemos llamar bárbaros y feroces a quienes tan bella, cuan delicada y poéticamente se expresaban de todas las cosas, habiendo llegado a crear esa riquísima filosofía literaria, que tan someramente hemos dejado esbozada?

4. Estructura económico-social del Estado azteca

La ciudad de México-Tenochtitlan no podía vivir de su agricultura solamente, aunque haya sido ésta su principal fuente de riqueza; poco a poco fue convirtiéndose en un gran centro comercial e industrial (mosaicos de pluma, joyas, etc.); y con el predominio político logrado a partir de Itzcóatl-Tlacaélel, la concepción místico-guerrera de los mexicas, que hizo de ellos un pueblo conquistador por excelencia, vino a dar a su organización económica y social, un sello particularísimo que se derivaba de las famosas guerras floridas. El pueblo azteca emprendía éstas no sólo con el fin de obtener nuevas víctimas destinadas a mantener el equilibrio cósmico por medio del sacrificio, sino para procurarse esclavos y tributos.

De esta suerte, encontramos a los aztecas de los siglos XV y XVI divididos en dos clases sociales perfectamente diferenciadas: los pipiltin y los macehualtin. Aquéllos, descendientes de Acamapichtli,

JORGE SAYEG HELÚ

primer tlatoani azteca, que englobaban además, a la casta guerrera, eran quienes podían poseer tierras en forma individual y ejercer los más elevados cargos públicos:

“El hombre noble: tiene corazón recto, cosa preciosa es su corazón, noble su forma de vida. El protege y cuida a la gente, es cuidadoso, hábil, de todo se ocupa, trabaja. Es varón, recto y bueno, es verdaderamente un hombre. Tiene corazón verdadero, su manera de vivir es recta, digna, es un sabio, es hombre hábil”.²⁵

Los macehualtin, que por no descender del primer tlatoani, eran reputados como gente común, tenían a su cargo las labores más arduas; no por ello, sin embargo, carecían de derechos y garantías que dignificaban su calidad humana. Poseían tierras en forma comunal y de entre ellos se fueron formando las diversas organizaciones gremiales: comerciantes, artesanos y artistas.

Lo importante, empero, es hacer resaltar que, entre los aztecas, nadie carecía de tierras; los pipiltin por gozar de posesión individual,²⁶ y los macehualtin, por ser dueños, en comunidad, de los altepetlalli, que eran porciones de tierra situadas en las afueras de los pueblos: algo así como nuestros actuales ejidos; y además, por ser usufructuarios de pequeñas parcelas, calpulalli, con la obligación de trabajarlas.

“Si en dos años no lo hacía, se le quitaba para entregarla a quienes estuvieran dispuestos a realizar la tarea productiva”, apunta Jesús Silva Herzog,²⁷ y concluye: “De modo que el calpulalli tenía aspectos de propiedad en función social.”

(25) Códice Matritense de la Real Academia, Vol. VIII, fol. III v., en *Historia Documental de México*, Tomo I, pág. 36.

(26) Decimos que los pipiltin podían gozar de posesión individual, y anteriormente, que eran quienes podían poseer tierras en forma individual, porque —adhiriéndonos a la opinión de López Austin sobre este particular— consideramos que la propiedad individual azteca no existió como tal; se trata más bien de propiedad estatal, pues el tlatoani otorgaba como recompensa a los pipiltin derechos sobre determinados impuestos y aprovechamientos que, traduciéndose en el disfrute —que no abuso— de tierras, tenían el carácter de transmisibles.

(27) J. Silva Herzog. *El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria*, México 1959, pág. 14.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

Es conveniente hacer notar, además, el hecho —que señala enfáticamente Manuel López Gallo²⁸— de que las altas clases sociales entre los aztecas no constituían grupos cerrados, élites herméticas, sino que siempre estaba abierta la posibilidad para la gente del pueblo que demostrara cualidades guerreras o intelectuales (filosóficas, religiosas, etc.), por ejemplo, de llegar a colocarse entre los pipiltin, pues la nobleza no era exclusivamente hereditaria, sino que también podía ser adquirida. Son varios, los comentaristas que nos refieren que en tiempos de Ahuízotl, octavo Tlatoani azteca, se multiplicaron los casos en que los macehualtin encumbrados en las batallas, llegaban a ocupar altos puestos en el gobierno; en cambio:

“Los popiltin que no se distinguían en los combates, aunque fuesen hijos del tlatoani, quedaban en una condición semejante a los macehualtin. Por otro lado, los hijos ilegítimos —Itzcóatl era hijo de esclava— y los legítimos de los pipiltin, heredarían y ocuparían los puestos, sin distinción de su origen, sino por méritos. En cuanto a los títulos obtenidos en campaña, quedó establecido no se heredasen, sino que se alcanzasen en la misma forma”.²⁹

Formando parte de los macehualtin, como el estrato inferior de esta clase social, entre los antiguos mexicanos, existió, al igual que en todos los pueblos de la antigüedad, la institución de la esclavitud, que en algunos países subsistió legalmente, hasta el siglo pasado, y en otros, de hecho, existe todavía. Mas a diferencia de todos ellos, la esclavitud dentro de la organización azteca no era hereditaria; eran esclavos los prisioneros de guerra, los que para tal fin se vendían y los que en pena de algún delito, al ser privados de su libertad, adquirirían tal suerte. Por regla general, entre los antiguos mexicanos TODOS NACIAN LIBRES.

Este tipo de esclavitud, adquirida, que da a esta institución un carácter especialísimo dentro de la organización azteca, y que la di-

(28) M. López Gallo. *Economía y Política en la Historia de México*, México, 1965, págs. 13 y 14.

(29) F. Diego Durán. *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, en Alfredo López Austin, *La Constitución Real de México-Tenochtitlan*, U.N.A.M., 1961, pág. 42.

ferencia de la que existió en otros pueblos, es comentada por Clavijero, en su 'Historia Antigua de México', de la siguiente manera: ³⁰

“El esclavo entre los mexicanos podía tener peculio, adquirir posesiones y aun comprar esclavos que le sirviesen, sin que su señor pudiese estorbárselo ni aprovecharse de dichos esclavos; porque la esclavitud no se reducía propiamente a otra cosa que a la obligación del servicio personal y éste contenido dentro de ciertos límites. Tampoco era hereditaria la esclavitud; **TODOS NACIAN LIBRES AUNQUE FUESEN ESCLAVAS SUS MADRES.** El hombre libre que hacía preñada a una esclava ajena, si ésta moría en tiempo de su preñez, quedaba esclavo del señor de la difunta; pero si llegaba a parir, el padre y el hijo quedaban libres.

Los padres menesterosos podían vender alguno de sus hijos para socorrer su necesidad, y a cualquier hombre libre era lícito el venderse para el mismo fin; pero los amos no podían vender a otro de sus esclavos contra su voluntad, si no eran de collar. Los esclavos fugitivos, rebeldes o viciosos eran por dos o tres veces amonestados de sus amos, quienes para su mayor justificación hacían semejantes admoniciones delante de testigos; si con todo eso no se enmendaban, les ponían un collar de madera, y así podían ya venderlos en el mercado. Si después de mudar dos o tres amos persistían en su indocilidad, eran vendidos para los sacrificios; lo cual sucedía raras veces. Si el esclavo de collar se escapaba de la prisión en que su amo lo tenía y se refugiaba en el palacio real, quedaba libre; y si alguno le embarazaba, al tomar ese asilo perdía, en pena de su atentado, la libertad, a excepción del mismo amo y de sus hijos, que tenían derecho de impedirselo.

Las personas que se vendían por esclavos eran por lo común los jugadores para jugar el precio de su libertad; los que por ociosidad o por otro contratiempo se veían

(30) Francisco Javier Clavijero. *Historia Antigua de México*, Ed. Porrúa, México, 1964, pág. 220. El subrayado es nuestro.

EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO

reducidos a miseria, y las malas mujeres para tener con qué costear sus galas; porque ese género de gente entre los mexicanos no buscaba, por lo común, otro interés en sus desórdenes que el del placer delincuente. No tenían mucha dificultad los mexicanos en venderse por esclavos, por no ser dura la condición de su esclavitud. Además de la moderación de su trabajo y de la facultad que tenían de adquirir, eran benigneamente tratados de sus amos, los cuales al morir ordinariamente los dejaban libres.”

Eran muy rigurosas, sin embargo, las leyes penales que existían dentro del Estado azteca; muchos delitos, como el adulterio por ejemplo, traían consigo la pena de muerte en la mayor parte de los casos; ésta existía aun en delitos que hoy juzgamos más leves: el peculado. Otros delitos simplemente reducían al delincuente, pues, al estado de esclavitud. Por último, la otra fuente de la esclavitud, era la que se derivaba de las guerras: el prisionero era hecho esclavo.

El interés que últimamente ha despertado el enorme desarrollo de las antiguas culturas indígenas que se establecieron en nuestro territorio, ha multiplicado el número de investigadores sobre este particular. Así a la estructura y caracteres que aquí tan someramente les hemos dejado apuntados, vendrán a sumarse, muy probablemente, datos que enriquecerán, todavía más, el extraordinario acervo cultural de estos pueblos; y ese conjunto de nobles instituciones que parece haber revivido el México de hoy, se verá todavía acrecentado.

Un pueblo que, como el mexicana, llegó a impartir educación a todos los niños en edad escolar sin excepción, que concibió la propiedad en función social y que nunca admitió la esclavitud de nacimiento —para no insistir más que en tres de los rasgos de su constitución real (que llamara López Austin, siguiendo el pensamiento de Fernando Lasalle); los que a nuestro juicio parecen ser los más relevantes—, no puede ser ignorado ni desconocido, por lo que en concreto se refiere a nuestra materia, sino muy por el contrario, estudiado con toda la amplitud que estas mismas instituciones constitucionales reclaman, y con el envidiado orgullo de haber dado contenido al pretérito de nuestra nación.